

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERÍODO INTERPROCESO 2019, CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas, del día jueves 17 de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, fraccionamiento Los Girasoles, se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrada Presidenta, ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrado Numerario GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, así como el Secretario General de Acuerdos ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Período Interproceso 2019 dos mil diecinueve, del Pleno del Tribunal Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 inciso b), c) y 14, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado se sujetó al orden del día siguiente: -----

- I. Lista de presentes;-----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso; ----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo plenario relativo al otorgamiento de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de beca al C. BERNARDO VALLEJO GUERRERO, estudiante de Ingeniería en Sistemas, por el apoyo brindado en el cumplimiento de las obligaciones de este Tribunal Electoral en materia de Transparencia. -----
- V. Clausura de la sesión.- -----



- - - - Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES instruido para tal efecto por la Magistrada Presidenta, procedió a verificar la existencia de quórum legal, informando que se encuentran presentes los tres Magistrados Numerarios que integran el Pleno de este Tribunal.-----

- - - - De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la Sesión de referencia, por tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

- - - - Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, instruyó al Secretario General de Acuerdos, para que diera lectura al orden del día de la presente Sesión. Una vez acatada la instrucción, la Magistrada Presidenta lo sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno y, al no haber comentarios al respecto, la Magistrada Presidenta, instruyó a la Secretaría tomara la votación correspondiente, informándose al efecto, que se habían recabado tres votos a favor, por lo que se declaró aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

----- Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, en uso de la voz expuso a los magistrados integrantes del Pleno, la necesidad de solicitar el apoyo y la colaboración al C. BERNARDO VALLEJO GUERRERO, estudiante de ingeniería en sistemas, quién en meses atrás había estado como becario en este Tribunal, para que dada su experiencia adquirida en materia de Transparencia, concretamente en el manejo de la página web de este



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE COLIMA

Tribunal, así como del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), apoye a este Tribunal a regularizar dichas páginas, toda vez que el Órgano Garante de la Transparencia en el Estado de Colima (INFOCOL), observó mediante la verificación realizada en términos del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, diversas deficiencias en los mencionados sistemas, por lo que dado el tiempo que se da para el cumplimiento de subsanar tales observaciones, y ante la ausencia en este Tribunal de un especialista o conocedor en sistemas computacionales, puesto que por cuestiones presupuestales, nunca se ha tenido, el soporte técnico y sistemático que toda institución pública debe tener, es que se propone, solicitar el apoyo referido al profesionista en mención, a efecto de poder estar en condiciones de requisitar y cumplir la verificación practicada y otorgar por tal concepto una beca por un monto de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) por dicha colaboración urgente y necesaria para que este Tribunal pueda cumplimentar las observaciones realizadas por el Instituto de Transparencia, antes referido, siendo todo lo que tiene que proponer, concediendo el uso de la voz a sus magistrados pares. -----

----- En ese momento solicitó el uso de la voz el Magistrado NAVARRETE ZAMORA, quien de entrada se manifiesta a favor de la propuesta y expresa estar consciente de la necesidad de solicitar el apoyo referido, puesto que en efecto no se cuenta en este Tribunal con nadie que cubra el área de sistemas e informática, fundamental para el desarrollo de las actividades propias de toda institución, e incluso considera importante hacer las gestiones pertinentes para incorporar dicha plaza, dependiendo del presupuesto en su oportunidad se apruebe de manera definitiva para este Tribunal Electoral. Además manifestó que el C. BERNARDO VALLEJO

GUERRERO, durante su estancia en este Tribunal, efectivamente apoyaba en las labores propias de cumplimiento en materia de Transparencia, siendo todo lo que tenía por manifestar. -----

- - - Posteriormente solicitó el uso de la voz la Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA, solo para manifestar mi apoyo a la propuesta de la Presidenta, reconociendo en efecto la situación de la que adolecemos en este Tribunal en el área de informática y considerando ser de suma urgencia que se contratara a alguien para abatir esos problemas. -----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

con la mortificación de los cumplimientos en caso de posibles verificaciones que se realicen, sobre todo en materia de Transparencia, donde las solicitudes de información y formatos tienen que ver con la aplicación de sistemas informáticos novedosos que requieren el asesoramiento o ~~las 12:30~~ doce horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, instrucción de un experto en el área, manifestando ser todo lo que tenía por expresar. -----

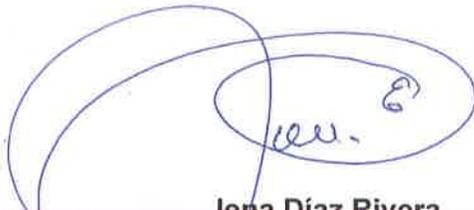
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

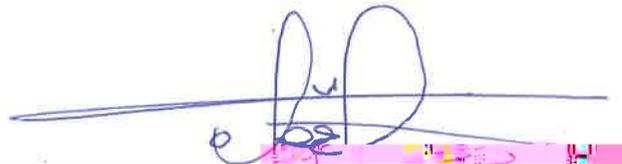
[Handwritten mark]



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE COLIMA


Carmen González Pimen


Irma Díaz Rivera


[Signature]

